

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donald Colosio Murrieta*

07 de octubre de 2014

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.-

Muy buenos días a todos. Muy buenos días en primer lugar a la diputada Ernestina Godoy, a todos mis compañeros diputados.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la novena sesión ordinaria de esta Comisión, por tanto solicito al Secretario proceda pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Gabriel Antonio Godínez, presente.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

Diputada Carmen Antuna Cruz.

El de la voz.

Por lo tanto diputado Presidente tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Toda vez que contamos con quórum legal, se abre la sesión.

Diputado Secretario, pase al siguiente punto de la orden del día y de no existir observaciones o comentarios someta el mismo a votación.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la aprobación de la orden del día de esta novena sesión ordinaria.

1.-Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de trabajo realizada el 26 de febrero del 2014.

4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto para solicitar respetuosamente al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los jefes delegacionales de las 16 demarcaciones, a efecto de realizar las acciones necesarias a fin de lograr la eficiente distribución de forma gratuita del suministro de agua potable en pipas que presentó la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto para solicitar al Director General de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y a los 16 jefes delegacionales, remitan a este Organo Legislativo un informe detallado acerca de las obras relacionadas con el abastecimiento de agua potable y sistema de alcantarillado que presentó el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales a efecto de que lleven a cabo jornadas de desazolve en el Distrito Federal, que presentó el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Una aclaración, diputado Presidente, olvidé comentar que también contamos con la asistencia de la diputada Ernestina Godoy y quien está haciendo presencia, la diputada Carmen Antuna Cruz, por lo tanto tenemos, y el diputado Efraín, estamos hablando que tenemos, Efraín Morales López, tenemos asistencia de 6 diputados presentes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Proseguimos con el orden del día.

Los que estén de acuerdo con el aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra. Nadie.

Abstenciones. Nadie.

Señor diputado Secretario sirva pasar al siguiente punto de la orden del día y sométalo a consideración de los diputados, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, el siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión de trabajo de la Comisión, siendo que fue distribuida con anterioridad se pregunta a las y los diputados integrantes si se dispensa la lectura del acta de la tercera sesión de trabajo de esta Comisión y si es de aprobarse.

Los diputados que estén de acuerdo de aprobar el acta de la sexta sesión de la Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el punto anterior, se somete a discusión y en su caso aprobación el dictamen a la proposición con punto para solicitar respetuosamente al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales a efecto de realizar las acciones necesarias a fin de lograr la eficiente distribución de forma gratuita del suministro de agua potable en pipas, que presentó la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Esta propuesta de dictamen considera pertinente el exhorto debido a que 18 por ciento de la población en la Ciudad de México recibe el agua potable mediante el servicio de carros tanque y ante la escasez la especulación por el vital líquido aumenta.

Señor Secretario, proceda a preguntar a los diputados y a las diputadas mencionen si tienen alguna observación o modificación y en su caso su aprobación de la propuesta de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta de dictamen relativo a la proposición con punto de

acuerdo para solicitar respetuosamente al Director General de Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales, a efecto de realizar las acciones necesarias a fin de lograr la eficiente distribución de forma gratuita del suministro de agua potable en pipas. Las y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, aclarando. Efectivamente el tema de la distribución de los carros tanque sabemos que no hay una cuota que se contemple en el Código Fiscal, pero por ejemplo hay un tema en la delegación Tlalpan donde sí se cobra por disposición del Código Fiscal la renta de las pipas en sí.

Bueno, lo que se quiere hacer con el punto de acuerdo de acuerdo al planteamiento de la diputada Miriam Saldaña, es que hay una eficiente distribución.

El problema radica en el hecho de cómo se distribuyen las pipas, cuáles son los criterios que establecen y de hecho lo que se ha hecho en otros puntos de acuerdo es fijar criterios para que pueda ser distribuida de una manera más equitativa.

Entonces por supuesto que las pipas están consideradas como sin pago, sin generar algún cobro hacia la gente que lo recibe, pero también por otro lado sabemos que desafortunadamente cuando las etapas de estiaje más fuertes, pues desafortunadamente los piperos hacen ahí un criterio de distribución a partir de quienes dan dinero pues si le entregan agua y a partir de los que no dan dinero pues no entregan el agua.

Por eso creo que ese es el exhorto de la diputada Miriam, aunque ahorita ya estamos prácticamente a la nueva etapa de estiaje que empieza en noviembre legalmente, por qué, porque en esta etapa que acaba de ocurrir de lluvias, pues evidentemente disminuye este problema de la distribución de pipas. Pero ese es básicamente el planteamientos, hacer más eficiente la distribución.

EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES LOPEZ.- Sí, solamente que el sentido del dictamen en el cuerpo lo que establece precisamente es esta parte final y habla de cobros ilegales por parte de las personas que se encuentran, se encargan del traslado de agua. Entonces yo creo que en todo caso el exhorto debiera estar enfocado a tomar acciones de vigilancia y supervisión para que en esta época de estiaje no se puedan cometer abusos por parte de las

personas que trasladan, no propiamente el exhorto para que no se cobren, porque es un tema que no hay cobro por parte del Sistema de Aguas, etcétera, se trata de una acción ilegal.

Entonces creo que se tendrían que reforzar las acciones de supervisión y de vigilancia y sobre todo de sanciones, no tanto el exhorto al sistema, digo es una opinión por lo que respecta al cuerpo del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ernestina Godoy en uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenos días todavía. En relación a lo que está diciendo el diputado Efraín, hasta donde yo sé si se establece en el punto de acuerdo que tiene que ser en forma gratuita, entonces la distribución en forma gratuita o tengo una mala redacción, una anterior redacción, porque se solicita al Director General del Sistema de Aguas y a las 16 delegaciones a efecto en forma conjunta las acciones a fin de crear mecanismos que permitan proporcionar los medios para garantizar y lograr la eficiente distribución de forma gratuita del suministro de agua. O sea si estamos marcando, es en forma gratuita. Entonces no entiendo cuál es la observación.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí la idea sería retomar la propuesta en el cuerpo de dictamen y someterlo a consideración porque no viene como parte del contenido del mismo, si podemos establecer además que haya un criterio de vigilancia y control sobre la distribución, eso es lo que está proponiendo el diputado Efraín. ¿Están de acuerdo en eso?

Entonces ponemos a su consideración de todos los diputados si aprueban integrar en el cuerpo del dictamen esta observación del diputado sobre la vigilancia y control de la distribución. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Entonces integramos la propuesta en el cuerpo del dictamen, que además de agregar esto de como va la redacción sobre la distribución gratuita y eficiente al Sistema de Aguas y a las delegaciones, el criterio de control y vigilancia.

La diputada Carmen Antuna en uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, Presidente. Estando de acuerdo también como lo está presentando el dictamen, no contradice, sí creo que el diputado Efraín tiene razón porque es un tema, no es que no se entreguen de manera gratuita, es un tema de corrupción que pasa todos los días.

Entonces yo no sé el espíritu. Cuando la diputada propone este punto todo mundo sabemos que el agua cuando va entregada en pipas se supone es gratuita, pero cuando uno va y platica con el ciudadano lo cierto es que ahí se da el tema de la corrupción donde es "te entrego el agua si me das una gratificación, y si dices que me diste la gratificación no vuelvo a traértela". Entonces hay un tema de corrupción y un tema donde los ciudadanos se ven en la indefensión.

Por eso creo que en el segundo párrafo que está proponiendo que se diga que en los tanques de distribución del agua haya un cartel grande o una nota grande para que pueda el ciudadano denunciar, sí hacer que esta sea más explícita para ver de qué manera le damos más elementos al ciudadano para que denuncie.

No es un tema donde el Sistema de Aguas lo esté cobrando, porque no es así, es un tema de corrupción de quién distribuye el agua y de quién se ve en la necesidad de dar dinero para que le dejen agua y está siempre bajo esa amenaza.

Entonces cómo hacemos el mecanismo para reforzar eso.

Nada más así, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Christian en uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Yo coincidí con lo que está diciendo el diputado Efraín y la diputada Carmen Antuna, tanto que presenté un punto de acuerdo en el pleno y que no fue aprobado en ese sentido, de que es real la corrupción que existe de las pipas en la Ciudad de México.

A eso se refería la diputada Miriam en términos reales, de que sea, que no se les cobrara en términos de que yo tengo conocimiento de que se cobra el acarreo y se paga a la Tesorería, no el líquido, se paga el acarreo obviamente, el diesel, la gasolina o lo que sea, pero en términos reales existen un número

de pipas asignadas a las delegaciones que toda pipa debe de estar perfectamente acreditada ante Sistema de Aguas de la Ciudad, pero existen, como los taxis piratas, muchas pipas que no están debidamente registradas ante Sistema de Aguas y que van a estas garzas donde suministran el agua y le dan una pequeña retribución económica al funcionario de las garzas y se llevan la pipa obviamente donde la necesita la población y están vendiendo de 1200, 1500 y hasta 1800 la pipa.

Eso es lo que se tendrá que, que es atribución, facultad de Sistema de Aguas de las delegaciones pero también de la Contraloría, y en su caso de la Procuraduría.

Pero en este caso yo creo que es acertado lo que está proponiendo la diputada Carmen y el diputado Efraín, sobre todo en la supervisión, vigilancia de que no se cobre el líquido del agua, sobre todo a donde se necesita; y como bien lo dice la diputada Carmen, también el que se coloquen estos letreros, estas estampas, en las pipas, para decir obviamente si necesitas denunciar algún cobro indebido o alguna corrupción tendrá que llamar a tal teléfono, que podría ser a Sistema de Aguas o tendrá que ser a la Contraloría.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permiten, ahorita damos el uso de la palabra al diputado Efraín.

Les voy a leer el resolutivo segundo que viene en el cuerpo del dictamen, donde dice:

Resuelve:

Segundo.- Se solicita respetuosamente al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, y a las y los Jefes Delegacionales, para que se refuercen las medidas de identificación de cada uno de los carros tanque, la cual tenga una leyenda visible con el número de Locatel para denuncias, así como la particularidad de que este es un servicio gratuito.

Esos son los elementos que se están considerando en la parte del contenido del cuerpo, en donde podemos agregar en este punto resolutivo segundo: "Además de que se fijen criterios de vigilancia y control sobre la distribución".

El tema de la propuesta de la diputada Miriam fue en el contexto de cuando se hizo el recorte del 100% del sistema Cutzamala y que la ciudad entró en una

verdadera crisis de distribución porque nunca habían hecho un corte del 100%, se había hecho un corte del 20, el 30% del suministro de la red del Cutzamala y entonces esto no sólo afectó a las delegaciones que tradicionalmente no tienen agua, que es Tlalpan, Tláhuac, Iztapalapa e Iztacalco, son las que tenemos identificadas con mayor tandeo en la ciudad, sino que se generalizó en toda la Ciudad de México y hubo necesidad de rentar carros tanque, de traer agua del Estado de México para poder solventar esta etapa donde hubo una ausencia total de criterios o protocolos establecidos por una emergencia de este tipo, que incluso de alguna manera repercutió en el aspecto presupuestario, que lo vino a informar el ingeniero Ramón Aguirre, de cómo no estaba preparado porque ellos tenían que pasar por una tramitología a través de la Secretaría de Finanzas para poder atender la emergencia.

Fue en el contexto que se dio esta propuesta de la diputada Miriam, sin embargo también se integró la parte donde dice el tema de la denuncia, y desde luego reforzarlo con lo que dice el diputado Efraín, que por cierto ya fue aprobado, me parece adecuado.

Diputado Efraín.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- Nada más para puntualizar. Primero decir que estoy de acuerdo y apoyo el dictamen, que más bien tiene que ver con un tema de redacción desde mi punto de vista, porque el dictamen lo que dice en su carátula de presentación es que a efecto de lograr el suministro de agua potable de manera gratuita, lo que infiere que las pipas no son gratuitas, es el encabezado del dictamen lo que me llama mucho la atención.

Ahora, segundo, la parte que tiene que ver con el asunto de ponerle letreros a las pipas para el tema de las denuncias, actualmente las pipas ya lo tienen en prácticamente toda la ciudad, será cuestión de darse vuelta; de establecer un mecanismo regulador para garantizar entre delegaciones y el Sistema de Aguas, ya se tiene también ese mecanismo que permite ir digamos llevando las pipas a donde hay un mayor espacio. Tercero, el tema de evitar el que lo cobren los piperos, se han tomado acciones.

Yo estoy de acuerdo totalmente con el dictamen, únicamente es un tema de redacción de dos o tres cosas que a mí me gustaría que pudiera contemplarse y apoyaría el tema del dictamen, no tiene problema alguno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Nosotros respetamos literalmente es cómo lo propone cada diputado, nosotros ya discernimos y hacemos una serie de reflexiones en torno a lo que propone, el espíritu y se dan sobre el tema los resolutivos, ya la esencia de qué es lo que queremos, y desde luego por supuesto también podemos agregar, porque ahí efectivamente lo que falta es la ausencia de la distribución eficiente, aunque el encabeza diga nada más la distribución gratuita, no, es eficiente y gratuita. ¿De acuerdo? Muy bien.

Vamos a decretar un receso para regresar al pleno y votar.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a reiniciar la sesión.

Retomando un poco lo que nos estaba señalando muy oportunamente el diputado Efraín Morales, nada más quisiéramos decir finalmente que efectivamente es sólo el encabezado que marca la hoja que divide el punto de acuerdo, ya en el cuerpo del dictamen ya referimos cómo viene la propuesta, el encabezado donde dice: "Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales a efecto de realizar de manera conjunta las acciones necesarias a fin de crear los mecanismos más adecuados que permitan proporcionar los medios para garantizar y lograr la eficiente distribución de forma gratuita del suministro de agua potable en pipas en las demarcaciones que conforman el Distrito Federal".

Digamos que esto ya sería en sí el encabezado del cuerpo del dictamen, en donde ya vamos a estar refiriendo los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos, en donde concluimos ya la redacción de en sí el contenido del punto y en donde hacemos ya este señalamiento donde dice efectivamente en el primer resolutivo, para garantizar y lograr la eficiente distribución de manera gratuita del suministro de agua potable en pipas en las demarcaciones que conforman el Distrito Federal. Aclarando también que la distribución de pipas por parte del Sistema de Aguas corre una suerte porque ellos tienen su propio cuerpo de carros tanque y las delegaciones tienen también su propia forma de definir la distribución.

Sabemos que sí hay coordinación en las etapas más críticas y que incluso el Sistema de Aguas ayuda a las delegaciones, pero concretamente incluso no

sabríamos si existe una coordinación específica, un protocolo ya definido establecido sobre la responsabilidad de distribución en las delegaciones, porque además digamos el Sistema de Aguas su ámbito de competencia es toda la Ciudad de México y lo que nosotros sabemos es que definitivamente la distribución de las pipas sí obedece a una lógica de distribución donde se detecta que el agua no está llegando por medio de la red y que eso también tiene que ver las áreas que no se cubren cuando el agua no llega a través del Sistema Cutzamala y sabemos que esa agua llega a tanques de distribución en la ciudad, por ejemplo en el caso de Iztapalapa sabemos que el tanque de Cerro de la Estrella está alimentado por el Sistema Cutzamala; pero hay otras partes de la ciudad donde el agua se alimenta a través de los diferentes pozos que tiene autorizados el Sistema de Aguas y donde se extrae el agua y se distribuye a los habitantes de la ciudad.

Entonces ellos tienen claridad, tanto las delegaciones, pero sobre todo el Sistema de Aguas que es el que fija los criterios de distribución de las pipas, en donde no hay agua por la red y se supone que se arman los operativos bajo esta lógica, ese es el criterio de gobernabilidad y riesgo a partir de la no distribución de la red del Sistema Cutzamala.

Entonces bien apuntamos lo que nos dice el diputado Efraín, para que el cuerpo del dictamen no solo hable de lo que es, que se conmina o se exhorte a una distribución gratuita, porque parecería que como lo dijo bien el diputado Efraín, no la distribuyen de forma gratuita, nosotros no aseveramos eso, lo que aseveramos mas bien es que debe de haber criterios de eficiencia en la distribución a través de cuestiones técnicas que el Sistema de Aguas y las propias delegaciones definen en estas etapas críticas, y como decía en los dos puntos resolutiveos pues está esta consideración que es como termina ya el punto de acuerdo, distribuir eficiente y de forma gratuita el agua en carros tanque y lo de la parte donde comentaban ya que a pesar de que sí ya muchos carros tanque tienen este señalamiento de las denuncias y sus placas y todo, pero no está de más reforzarlo en el punto resolutivo segundo del contenido del cuerpo del dictamen.

Dicho lo anterior, no sé si haya algún otro comentario, si no para pasar al siguiente punto de acuerdo, para lo cual le voy a pedir al Secretario que siga con el desahogo del orden del día del siguiente punto, por favor.

Si lo votamos a favor y luego votamos el agregado.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a someter a votación el resolutivo del dictamen ya con la adición de la propuesta del diputado Efraín.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Agotado el punto anterior, se somete a discusión y en su caso aprobación el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para solicitar al director general de SACMEX y al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales, remitan a este órgano legislativo un informe detallado acerca de las obras relacionadas con el abastecimiento de agua potable y sistema de alcantarillado, que presentó el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del PRI.

Esta propuesta de dictamen considera pertinente la solicitud de un informe detallado de las obras hidráulicas que se desarrollan en la ciudad, ya que la deficiencia en el abastecimiento de agua, así como el estado actual de la red de drenaje y alcantarillado representan un riesgo latente para la población.

Señor Secretario, proceda a preguntar a las y los diputados mencionen si tienen alguna observación y modificación o en su caso la aprobación de la propuesta de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- ¿Hay alguna o algún diputado que tenga algún comentario sobre esta propuesta de dictamen? No.

Entonces se pregunta a las y los diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para solicitar al director general del Sistema de Agua, al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales, remitan a este órgano legislativo un informe detallado acerca de las obras relacionadas con el abastecimiento de agua potable y sistema de alcantarillado.

Entonces vamos a hacer la votación de manera nominal, por favor.

Efraín Morales, favor.

Carmen Antuna, a favor.

Von Roehrich, a favor.

Gabriel Godínez, a favor.

Jorge Zepeda, a favor del dictamen.

Ernestina Godoy, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, tenemos seis votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen en discusión.

Gracias diputado. Se le dará el trámite correspondiente al dictamen aprobado.

Por favor diputado Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a someter a votación, bueno antes que ello preguntar a las y los diputados si tienen algún comentario sobre la propuesta de dictamen por el cual se exhorta a los 16 jefes delegacionales llevar a cabo la jornada de desazolve en el Distrito Federal. El punto de acuerdo fue presentado por el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

¿Alguna o algún diputado tiene algún comentario sobre esta propuesta de dictamen?

Bien, entonces se pregunta a las y los diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales a efecto de que lleven a cabo jornadas de desazolve en el Distrito Federal.

Sometemos la votación de manera nominal.

Efraín Morales, a favor.

Carmen Antuna, a favor.

Von Roehrich, a favor.

Gabriel Godínez, a favor.

Jorge Zepeda, a favor del dictamen.

Ernestina Godoy, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, se aprobó con seis votos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Siga con el desahogo del orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que el siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales.

¿Si alguna diputada o algún diputado tiene alguna propuesta, algún punto en los asuntos generales?

Nadie tiene. Sí, la diputada Carmen Antuna.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias diputado.

Nada más quiero comentar a la Comisión, Presidente, qué tan pertinente es que podamos ir revisando la iniciativa sobre la Ley de Aguas que el Ejecutivo hizo llegar en el que hemos estado platicando y trabajando, en qué momento está, para poder ir avanzando. Ojalá y logremos sacar el tema. Usted sabe que yo estoy interesada para que se incluya en esa iniciativa la atención a la distribución y abasto de agua en el área rural del Distrito Federal y entonces quisiera ver si la Comisión y usted, compañero Presidente, me pueden orientar en qué sentido viene y cuándo podríamos desahogar el tema. Ese es el asunto general.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, brevemente señalaré que efectivamente se han ido integrando nuevos actores en el tema de la discusión de la ley, por ejemplo en este caso la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad de Pueblos donde nos hace algunas observaciones en el tema de la distribución del agua en el área agrícola y sé que es un tema de su especial interés, diputada.

Nosotros establecimos una mesa de trabajo con ellos. Yo sé que usted está trabajando en esa parte con el licenciado Hegel Cortés y con el área jurídica del Sistema de Aguas y desde luego que no sólo no es una cuestión monotemática, sino también estamos abriendo el calendario de las consultas de la ley en comités vecinales, pueblos originarios, organizaciones sociales, esto de lado del programa de derechos humanos de Ciudad de México que encabeza la Subsecretaría de Gobierno y donde vamos a establecer un calendario con la Comisión de Participación Ciudadana, creo que serían digamos algunos de los últimos temas a revisar en la ley para que podamos integrar ya o tener una visión integral de la ley para presentarla primero ante ustedes como diputados integrantes de los diferentes grupos parlamentarios y desde luego después al pleno.

Entonces el trabajo sigue y bueno les van a informar a sus asesores cuándo va a ser el calendario, la Secretaria Técnica está reuniéndose con el programa de derechos humanos y también es con su asesora. Entonces a partir de eso podemos ya determinar una ruta crítica donde podamos llegar a la culminación de la aprobación de la ley o en su caso desahogar también las más de 170 observaciones que tenemos aproximadamente hasta este momento de la ley y que todos queden satisfechos generando un consenso que es necesario para una ley tan importante para la Ciudad de México.

En asuntos generales, bienvenidos a los compañeros de IUPESAN de Tlalpan, que hoy se va a ver lo de sus tarifas de agua.

Cerramos la sesión siendo las 12:00 horas, a efecto de que podamos seguir con los trabajos en el Pleno.

Muchas gracias a todos, buenas tardes.

